



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 25veinticinco del mes de Febrero del año 2019, dos mil diecinueve, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Ordinariadel Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión con Carácter de Ordinaria 2019 y Primera Sesión Extraordinaria 2019.-----
- 4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal firmar contrato de prestación de servicios con el Ing. J. Trinidad Núñez Brito para realizar 5 estudios Geo-Hidrológicos, en el Municipio de Jocotepec. (1 en El Molino, 1 en Potrerillos, 2 en la Cabecera Municipal y 1 en Chantepec).-----
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe realizar estudios Geo hidrológicos en las siguientes localidades:

Localidad	Cantidad de Estudios
El Molino	1 estudio
Potrerillos	1 estudio
Cabecera Municipal	2 estudios
Chantepec	1 estudio

monica Calvario G

Yachira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S

Julia Arleth Valencia Pérez

El costo por estudio es de \$11,600.00 (Once Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, siendo el total de \$ 58,000.00 (Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad se pagara del recurso de Cuenta Corriente/2019.-----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal suscribir convenio de colaboración con CEA (Comisión Estatal del Agua) para el proyecto de Perforación de Pozos Profundos ubicados en las siguientes localidades: El Molino, Las Trojes, Potrerillos, Cabecera Municipal (2) y Chantepec.-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- CEA (COMISION ESTATAL DE AGUA) se compromete a aportar el personal y equipo necesario para realizar la perforación de los pozos profundos.-----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aportará los materiales e insumos necesarios. La cantidad para cada pozo de acuerdo a los materiales e insumos por parte del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco será por la cantidad de hasta o aproximadamente de \$ 800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Dependiendo de las reglas de operación que permitan los Programas Estatales, Federales y/o Municipales, se tomara el recurso para estos proyectos.-----

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Turno a las Comisiones Edilicias correspondientes para el estudio, análisis y dictaminación de los siguientes proyectos de reglamentos: Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Jocotepec, Jalisco, Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jocotepec, Jalisco, Reglamento de Apremios, Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Jocotepec, Jalisco, Reglamento de Secretaria Particular del Municipio de Jocotepec, Jalisco, Reglamento de Turismo en el Municipio de Jocotepec y el Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Jocotepec, Jalisco .-----

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para ratificar los permisos a los comerciantes de puestos semifijos en el Malecón de Jocotepec, Malecón de San Juan Cosala y crucero de Zapotitan de Hidalgo, que autorizaron en la administración 2015-2018, solo para permisos ya otorgados no se expedirán nuevos.-----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la ratificación de la gestión del Presidente Municipal respecto a la celebración de Convenio de Colaboración con el Centro Privado de Solución de Conflictos (CEPRISO) S.A de C.V. del Municipio de Jocotepec, Jalisco, firmado ante la presencia del Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Justicia Alternativa el Dr. Héctor Emiliano Magallanes Ramírez, el día 13 de Noviembre de 2018.-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se turnó a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Servicios Públicos respecto al tema de la problemática que se tiene en la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos en el municipio, los anterior para su análisis, estudio y así se propongan

MONICA CALVARIO G
Eusebio Amézquita S

J. G. S.

B.

S.

Yadira Hernández

S.

S.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

soluciones tendientes a mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Jocotepec.-----

11.- La Regidora Mtra. María Dolores López Jara, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Rastro, Medio Ambiente y Ecología del Proyecto del Reglamento Ambiental del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

12.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar a nuevo funcionario encargado del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec, Jalisco en los términos de los artículo 25 y 26 del Reglamento del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec.-----

13.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para actualizar o realizar del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Corredor San Cristóbal-San Pedro Tesistan- El Sauz".-----

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice realizar un préstamo Personal al C. Jesús Morales jefe del área de Adulto Mayor ya que tendrá una intervención quirúrgica.-----

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Programa Municipal de Cambio Climático del Municipio de Jocotepec.-----

16.-El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los 4 proyectos de obras del Programa Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2019, que a continuación describo:

1.-

PROYECTO:	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTOS EN CALLE PRIVADA MATAMOROS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 691,424.68 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUCATRO PESOS 68/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2019

2.-

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA MATAMOROS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 164,689.59 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2019

[Handwritten signatures]

ERNESTO AMEZCUA S
Yacira Hernandez
Monica Calvario G

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.-

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA MATAMOROS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 308,300.69 (TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 69/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2019

4.-

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE PRIVADA MATAMOROS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 203,714.48 (DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2019

El monto total de estos proyectos es por la cantidad de: \$ 1'368,129.48 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHOC MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 48/100 M.N.)

17.-El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación de los siguientes putos de:

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se autorice al Lic. José Luis Navarro Gómez para que entregue en favor del Municipio de Jocotepec una fracción de terreno cuya superficie es 125 mt2 que será utilizada como vialidad; dicha entrega se hace como donación a título oneroso para tomarla en cuenta como pago por concepto de incorporación de los servicios de agua y drenaje del predio denominado "LA CIENEGA" con una superficie de 1,651.30 metros cuadrados propiedad de su hijo José Luís Navarro Jara ubicada en las inmediaciones de la población de Nextipac, entre la calle Prolongación Morelos y la Carretera Jocotepec-Chapala; La entrega de referencia va acompañada de un pago por la cantidad de 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), monto que se pagará en las oficinas administrativas de la Hacienda Municipal y que sumados al valor monetario de la fracción de 125 mt2 anteriormente citada dan un total de \$104,568.88 (Ciento Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho 88/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.-----

SEGUNDO.- Una vez aprobada la autorización referida en el primer acuerdo, se pone a consideración de los Múnicipes la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal realicen los trámites necesarios para celebrar un convenio con el Lic. José Luis Navarro Gómez y su hijo José Luis Navarro Jara y se procedan con la escritura pública ante fedatario de la donación a título oneroso del terreno cuya superficie es de 125 metros cuadrados que será utilizada como vialidad.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

18.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 6,018.00 (Seis Mil Dieciocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de Pasajes Aéreos para la Gestión de Recursos en la Ciudad de México.-----

19.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de viaje para la Gestión de Recursos en la Ciudad de México.-----

20.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 7,540.00 (Siete Mil Quinientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por concepto de Diplomado en marketing para la Dirección de Comunicación Social.-----

ERNESTO AMEZCANT S
YADIRA HERNANDEZ
MONICA CALVARIO G

21.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 9,048.00 (Nueve mil Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a Mariachi Real Ajijic por **Festejo en honor a la Virgen de Guadalupe** por el día que se le invita a participar al H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

22.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de decoración de 2 carros alegóricos por **Festejo en honor a la Virgen de Guadalupe** por el día que se le invita a participar al H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

23.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 8, 120.00 Ocho Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago por la presentación del Tenor Ezequiel Amiel Alberto Larios Ojeda los días 07 y 08 de diciembre de 2018.-----

24.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 8,120.00 (Ocho Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de renta de audio los días 14 y 15 de diciembre de 2018 por motivo de festividades navideñas.-----

25.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago para la elaboración de tamales para posada para la comunidad de Jocotepec.-----

26.-La Regidora Mtra. María Dolores López Jara, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Rastro, Medio Ambiente y Ecología del Proyecto del Reglamento de Bienestar y Trato Digno Para los Animales, del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

27.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles el que se autorice realizar un convenio con el Licenciado Ramón Ramos Garibay para aplicar la figura de dación en pago en relación al valor del terreno que corresponde al depósito de agua potable que está en la calle Hidalgo Norte.-----

28.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ratificación de la Demolición de un bien inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno norte número 183, cruce con calle libertad y avenida los maestros conocido como UBR "Unidad Básica de Rehabilitación" en la Cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco, por el monto de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) De la cuenta corriente Ejercicio Fiscal 2019.-----

29.-Asuntos Generales-----

30.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 6.- C. REGIDOR, CARLOS CORTEZ COBIAN.-----
- 7.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 8.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 9.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 11.- C. REGIDORA, LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Informar nada más que el Regidor Saúl Oregel Hernández no va a poder asistir por cuestiones de salud por lo que solicito le justifique la falta.

[Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin:]
Ernesto Amezcua S
Monica Calvario G
Yadira Hernández

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
 ERNESTO AMEZCUA S
 Yadira Hernandez
 monica Calvario G

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Segunda Sesión Ordinaria 2019**.-----

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"A petición del presidente incluir tres puntos le deje sobre la mesa el que describe para la realización de una obra en calle matamoros donde vienen los gastos y los planos, también les deje el informe de tesorería de lo que se ha gastado y de un punto de la regidora María Dolores para la aprobación del reglamento de animales y uno que tiene el síndico Juan José Ramírez para que lo exponga."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"En el punto número 7 de la convocatoria se menciona el turno de varios proyectos de reglamentos como es el de obras públicas, el de prestación de servicios de agua potable, el de apremios y el de estacionamiento, en ese punto quiero agregar también el reglamento de la secretaria particular, el reglamento de turismo y el reglamento de regularización y titulación de predios urbanos del Municipio de Jocotepec eso en el punto que ya está en la convocatoria seria ampliarlo para turnarlo ese conjunto de proyectos de reglamento a comisiones edilicias y el otro punto es uno que consiste en lo siguiente en una de las sesiones que tuvimos anteriormente habíamos aprobado el reconocimiento de la densidad de un terreno de nextipac propiedad de José Luis Navarro para terminar este trámite únicamente seria aprobar los siguientes puntos previo a que lo incorporemos:"

"El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación de los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autorice al Lic. José Luis Navarro Gómez para que entregue en favor del Municipio de Jocotepec una fracción de terreno cuya superficie es 125 mt2 que será utilizada como vialidad; dicha entrega se hace como donación a título oneroso para tomarla en cuenta como pago por concepto de incorporación de los servicios de agua y drenaje del predio denominado "LA CIENEGA" con una superficie de 1,651.30 metros cuadrados propiedad de su hijo José Luis Navarro Jara ubicada en las inmediaciones de la población de Nextipac, entre la calle Prolongación Morelos y la Carretera Jocotepec-Chapala; La entrega de referencia va acompañada de un pago por la cantidad de 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), monto que se pagará en las oficinas

[Handwritten signature in blue ink]

administrativas de la Hacienda Municipal y que sumados al valor monetario de la fracción de 125 mt2 anteriormente citada dan un total de \$104,568.88 (Ciento Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho 88/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Una vez aprobada la autorización referida en el primer acuerdo, se pone a consideración de los Munícipes la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal realicen los trámites necesarios para celebrar un convenio con el Lic. José Luis Navarro Gómez y su hijo José Luis Navarro Jara y se procedan con la escritura pública ante fedatario de la donación a título oneroso del terreno cuya superficie es de 125 metros cuadrados que será utilizada como vialidad."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"Voy agregar uno más una solicitud del licenciado Ramos Garibay sobre el terreno donde actualmente se encuentra el depósito de agua en la calle Hidalgo en la zona norte del Municipio de la cabecera donde pide una compensación de los pagos de los impuestos por escriturar el terreno donde está el depósito."

Una vez hecha las observaciones y modificaciones correspondientes se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TERCER PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la lectura del Acta de la Primera Sesión con Carácter de Ordinaria 2019 y Primera Sesión con Carácter de Extraordinaria 2019.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

CUARTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal firmar contrato de prestación de servicios con el Ing. J. Trinidad Núñez Brito para realizar 5 estudios Geo-Hidrológicos, en el Municipio de Jocotepec. (1 en El Molino, 1 en Potrerillos, 2 en la Cabecera Municipal y 1 en Chantepec).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO A L PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

Juan Jose

[Signature]

*Ernesto Amezcua S
Yadira Hernandez
monica Calvario G*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Se agregaron dos estudios más verdad?"

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si uno en cabecera Municipal y uno en el Chante porque en la anterior sesión ya habíamos aprobado los estudios Geo-hidrológicos sin embargo a miras de ampliar se incorporaron esos dos y además necesitábamos tener más soportado el punto de contrato por eso hoy se presenta el número 4."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"Yo platique con el Ing. Gastón de CEAS y me dijo así literal no hay dinero y dijo te prestamos la máquina y tu saca recursos para que equipes y me dijo aquí tengo la maquina te la mando y le dije va y me dijo ya tienes todo armado y le digo no nada más el que está armado es Trojes las demás no y no puedes hacer un pozo si no hay estudio y dijo les doy tiempo para que armen los estudios y en cuanto los tengas veo te agendo y te mando una maquina pero él me hablaba de dos pozos cuando mucho y yo le dije que voy por los que se ocupen digo son obras que no se notan pero se siente, la idea es que nos manden la maquina perforador y aprovechar a hacer los que se requieran y luego tenemos que hacer el gasto del equipamiento."

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe realizar estudios Geo hidrológicos en las siguientes localidades:

Localidad	Cantidad de Estudios
El Molino	1 estudio
Potrerosillos	1 estudio
Cabecera Municipal	2 estudios
Chantepec	1 estudio

El costo por estudio es de \$11,600.00 (Once Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, siendo el total de \$ 58,000.00 (Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad se pagara del recurso de Cuenta Corriente/2019.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

SEXTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal suscribir convenio de colaboración con CEA (Comisión Estatal del Agua) para el proyecto de Perforación de Pozos Profundos ubicados en las siguientes localidades: El Molino, Las Trojes, Potrerillos, Cabecera Municipal (2) y Chantepec.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- CEA (COMISION ESTATAL DE AGUA) se compromete a aportar el personal y equipo necesario para realizar la perforación de los pozos profundos.-----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aportará los materiales e insumos necesarios. La cantidad para cada pozo de acuerdo a los materiales e insumos por parte del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco será por la cantidad de hasta o aproximadamente de \$ 800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Dependiendo de las reglas de operación que permitan los Programas Estatales, Federales y/o Municipales, se tomara el recurso para estos proyectos.-----

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernandez

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

monica Calvario G

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

SEPTIMO PUNTO.-El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Turno a las Comisiones Edilicias correspondientes para el estudio, análisis y dictaminación de los siguientes proyectos de reglamentos: Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Jocotepec, Jalisco, Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jocotepec, Jalisco, Reglamento de Apremios, Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Jocotepec, Jalisco, Reglamento de Secretaria Particular del Municipio de Jocotepec, Jalisco, Reglamento de Turismo en el Municipio de Jocotepec y el Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Jocotepec, Jalisco .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

OCTAVO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para ratificar los permisos a los comerciantes de puestos semifijos en el Malecón de Jocotepec, Malecón de San Juan Cosala y cruce de Zapotitan de Hidalgo, que autorizaron en la administración 2015-2018, solo para permisos ya otorgados no se expedirán nuevos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Amezcua G

Monica Calvario G

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

			FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"En la administración 2015-2018 con motivo del desarrollo de los proyectos de imagen urbana y de tipo turístico y en miras a tratar de normar en cuanto a la visibilidad y a la ubicación también varios de los comerciantes ambulantes que se colocan en diferentes puntos en los cruceros de las poblaciones que hay de la carretera a Guadalajara-Morelia desde el Molino y hasta el cruce de San Cristóbal y además en el malecón de Jocotepec en la administración pasada se aprobaron una licencias que firmaron los anterior funcionarios de la administración lo firmo el anterior presidente, el síndico el anterior secretario y el encargado de la hacienda de ese momento entonces como hay que estarlas renovando para que tengan validez además para que puedan realizar el pago en la tesorería es necesario que cuenten con aprobación del pleno del ayuntamiento para que tengan soporte documental en este momento aunque han querido ir a pagar y no están recibiendo el pago a los comerciantes de tal manera que están operando pero no pueden hacer el depósito correspondiente entonces únicamente es ratificar el permiso para que sigan vendiendo pero actualizar las formas porque los documentos que ahorita están son de los anteriores funcionarios."

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernández
Monica Calvario C

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Quienes son las personas que se están autorizando en estos permisos ósea a los locatarios."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Algunos en el malecón."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Siempre cuantos locales fueron."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"hay 18 pero están dispersos en diferentes localidades."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"Que en todo caso esta padrón y licencias para que no se dé más licencias solo las que ya tienen antigüedad."

La Regidora Mtra., María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Una pregunta para todo el comercio sobre todo los expendios de comida hay una ruta de cuestión sanitaria más que los del malecón pienso los del cruce de Zapotitan y el

crucero de Potrerillos que pudieran darse situaciones insalubres entonces si hay algún tipo de inspección.”

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

“Si la hubiera y les aplicaran el reglamento de pura entrada estaría prohibido vender comida en la calle por salud, sin embargo es una realidad y por otra parte a mí me preocupa más de alguna forma que pasa con el aceite lo tiran y están contaminando más ósea para el aceite quemado no hay un tratamiento especial y pues hemos visto como en la calle lo vacían.”

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Porque luego pasa que decimos una cosa y hacemos otra porque por ejemplo no estamos permitiendo poner más negocios con bebidas alcohólicas y pues ahora venimos con una ratificación de un acuerdo de una administración pasada entonces estamos actuando a lo contrario con lo que estamos diciendo creo yo.”

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

“No porque nosotros no los otorgamos se las otorgo la administración pasada ya les genero derechos a ellos las broncas deudas y demás que genero la administración pasada, llegando yo no puedo llegar y decir hay no esta es de la pasada de aquí para adelante es otra yo tengo que cumplir lo que hizo la anterior, pero yo no estoy dando permisos ahorita lo que queremos es regularizar lo que todavía no quedo regularizado.”

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Entonces no todos estos permisos están situados en el malecón digo porque luego les puede brincar a los locatarios que ya están ahí oficialmente instalados y que puedan de alguna manera decirnos a nosotros del porqué de este permiso porque así se puede llegar a ver cuándo se pretende regularizar un comercio y se puede llegar afectar las ventas de estas personas.”

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

“del caso del malecón yo hable con ellos y les dije en esta administración yo no voy hacer nada que no esté consensado con ustedes ojo consensado porque no les voy a pedir permiso porque no son dueños del malecón, quien tiene la última palabra en estos temas ustedes los regidores, el pleno pero les estoy dando su lugar.”

El Regidor Ernesto Amezcua García hace uso de la voz:

“Mi pregunta es cuantos puesto semifijos tenemos? Hay planes de incrementar el número.”

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

“Si se les dio una área a los artistas ellos hicieron ya su plan su estructura y la estructura la van a dejar cuando ellos no estén porque la gente puede utilizarlo como sombra, pero hay que estructurar bien, para que el malecón se haga cultural no nada más comercial.”

El Regidor Ernesto Amezcua García hace uso de la voz:

“Los puestos nuevos van a tener necesidad de energía eléctrica tienen ellos un contador.”

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

“Es lo que comentaba adentro es subastación muy grande se tiene que arreglar y acomodar eso cuesta dinero entonces se tienen que juntar ellos, a lo mejor nosotros los apoyamos pero no podemos con todo, traigo un proyecto de hacer un teleférico ahí en el malecón que sea un atractivo que la gente de gdl u otros lados venga al teleférico la inversión la estamos hablando de un millón y medio de dólares hay en pláticas dos posibles empresarios pero primero van a venir a checar si nosotros hacemos eso estamos dando un atractivo fuerte al municipio pero aún está en trabajo.”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

El Regidor Ernesto Amezcua García hace uso de la voz:

"Y a estos nuevos se necesita drenaje porque si ellos van a pagar un impuesto creo que tienen derecho el ayuntamiento tiene que desembolsar más en ese tipo de cuestiones."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"Lo único que se ha estado autorizando es que puedan invertir agua no químicos si van a vender comidas la idea es que no sale grasa y que no estén haciendo ahí porque van a contaminar la laguna."

La Regidora C. Mónica Calvario Guzmán hace uso de la voz:

"Una pregunta José Miguel a San Juan Cosala hay permisos para que haya nuevos puestos ambulantes o no."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"No hay un grupo ahí en San Juan que están cuidando lo del malecón tenemos que abrirlo a mas hay que empezar a meter gente que quiera hacer negocios vistosos más atractivo que jale turismo, mira para el malecón de San Juan y de Jocotepec de entrada ya solicite yo a Secretaria de Desarrollo Rural, Turismo y Gobierno Federal quiero ver si logramos lanchas tipo calandrias y darles prioridad a los pescadores a las cooperativas que ya existen a ellos darles las lanchas para que le den paseos a la gente y que se le de vida al malecón de San Juan vía lancha porque ahorita el barco lo tienen empresarios pero necesitamos fortalecer a los pescadores la idea es un proyecto integral en el malecón de San Juan e irnos por partes darle una buena organizada."

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

"En el punto que me notificas menciona que los puestos están en el malecón de Jocotepec, en el Malecón de San Juan y en el crucero de Zapotitan yo entiendo pero en los anexos que tú me haces son todos de Jocotepec entonces solo sería cuestión de modificar el puntito."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Más bien sería completar los anexos porque el punto está bien redactado lo que no ocurrió correctamente fue la entrega de los anexos."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Solamente los que ya estén otorgados ninguno nuevo."

NOVENO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la ratificación de la gestión del Presidente Municipal respecto a la celebración de Convenio de Colaboración con el Centro Privado de Solución de Conflictos (CEPRISO) S.A de C.V. del Municipio de Jocotepec, Jalisco, firmado ante la presencia del Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Justicia Alternativa el Dr. Héctor Emiliano Magallanes Ramírez, el día 13 de Noviembre de 2018.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

Ernesto Amezcua &
Yadira Hernandez
monica Calvario G

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL NOVENO PUNTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Únicamente es informarnos de los trabajos que se están haciendo en el tema de la justicia alternativa hubo una reunión vino gente de la administración anterior del gobierno del Estado del Instituto de Justicia Alternativa, celebrar que Jocotepec sea uno de los Municipios que le está entrando a este tipo de temas porque es una gran cantidad de personas en nuestro municipio que tienen problemas con vecinos, normalmente alguna situación que los tendría que llevar a irse a un juicio a la ciudad de Chapala el órgano de competencia hablando de jurisdicción y bueno hay casos que podrían resolverse a través del método de la justicia alternativa y la mediación si precisamente tenemos un centro que se encargue de eso entonces las gestiones que hizo el presidente municipal ya nos aseguraron poder atender ese tipo de casos aquí en Jocotepec únicamente es por lo tanto ratificar esa gestión para que quede asentado en cabildo y también que ustedes estén informados de los avances que se están teniendo en la administración y también si conocen alguna persona que tenga algún problema pues también puede acudir al centro de mediación que está aquí en Hidalgo donde está el juzgado menor al lado.”

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Atendiendo que dentro del marco legal tenemos que emigrar a los nuevo métodos que proponen las nuevas legislaciones para resolver conflictos y no tener que estar saturando luego los juzgados y evitar que la personas duren menos tiempo para resolver sus situaciones legales está muy bien, pero a mí me gustaría además proponer que el Municipio de Jocotepec pudiéramos tener nuestro centro de medicación publico podemos migrar con nuestros jueces municipales certificarlos que no duran más de 6 meses y se hace el examen y a su vez poder certificar a un psicólogo para este tipo de temas a lo que voy es que teniendo este centro de medicación publico podríamos ofrecer los servicios de una manera gratuita.”

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

“El tema ya está propuesto al gobierno del Estado le estamos pidiendo al gobierno recursos y ellos ya traen la figura de esos centros el municipio no puede absolver ese gasto y así lo checamos y no de hecho el director de jueces municipales explico y sonaba interesante más sin embargo hay un costo por esa capacitación y también una serie de gastos extras que la verdad ahorita no estamos en condiciones ni si quiera instalaciones entonces tomando la iniciativa de él y también con esa misma intención de que la gente tenga más accesibilidad a las soluciones a bajo costo o gratis lo solicite al gobierno del estado y lo están planteando de hecho tienen un proyecto en la refundación y ya hay una persona que se encarga en la zona de los temas de mediación, igual ya hay un convenio con CEPRISO que si la trabajadora Social detecta a alguien de bajos recursos y no puede



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

pagar a esos no se les va a cobrar, pero los que sí pueden pagar pues que paguen y se ahorran."

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Mira te comparto algo yo tuve la oportunidad de tomar el diplomado fue en el Municipio de Chapala a mí me costó 4 mil pesos duro un promedio de 4 meses el diplomado y ya solamente hace falta que apruebe el examen, tengo entendido que para poder hacer la instalación del centro de mediación público solamente necesitas un abogado certificado y un psicólogo certificado entonces yo no le veo cual sería la generación del costo que tu mencionas."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"Si porque para empezar ocupamos instalaciones darles un área, segundo mandar capacitar gente y esos 4 meses también generan gastos no nada más es eso y a lo último que me dijeron andaba por encima de los 10 mil pesos y aparte el juez te va a decir dame viáticos, gasolina y luego van a preguntar y el sueldo realmente son muchas cosas que ahorita no se pueden solventar, cuando platico con CEPRISSO y me dice yo me puedo encargar y el costo es bajo y me explican cómo manejan ellos y luego todavía me dice si hay casos de extrema pobreza yo les apoyo."

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Cuanto es lo que está cobrando el centro de mediación."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Nada más se aprobó en el convenio en la cláusula segunda apartado B el apoyo de cinco mil pesos mensual a partir de la fecha del presente convenio y por los siguientes 6 meses."

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Son 30 mil pesos por los 6 meses, quiere decir que este convenio nos va a costar 30 mil pesos que si mandamos a capacitar a un abogado y psicólogo posiblemente nos salga en 20 y contaríamos con nuestro centro de mediación público lo cual veo más viable."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"Si pero no nos cuesta luz, computadora, no nos cuesta secretaria, instalaciones no nos cuesta capacitaciones no nos cuesta nada y no distraigo a los jueces de su tarea de gobierno pero si quieres analízalo y presenta en una sesión la propuesta integral de todos los gastos y si suena atractivo lo aprobamos."

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

"bueno es que si para empezar este convenio estamos hablando de 30 mil pesos por 6 meses y si la posible inversión en la capacitación de un abogado y un psicólogo para poder conformar el centro de mediación pública de Jocotepec, sería con una inversión de no más de 20 mil pesos lo veo más atractivo y ya lo tendríamos los 3 años."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"pero cuanto va a costar mensualmente eso."

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Agarra a tus abogados que tienes dentro."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"Y el psicólogo?"

La Regidora Lic. Julia Valencia Pérez hace uso de la voz:

ERNESTO AMEZQUITA S
YADIVA HERNANDEZ

MONICA CALVARIO G

"Yo creo que tenemos psicólogos."

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"No, no tenemos de hecho los que tenemos no se dan abasto."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"me parece valioso las ideas que aquí se estar vertiendo yo sugiero y recomiendo que nos vayamos directamente al punto y cuando se tenga armado una propuesta con cantidades con una logística de donde sería la capacitación, tiempo y donde, quienes irían, tengamos a las personas que se encargarían del tema pues entonces sería necesario discutirlo ahorita creo que no es tan conveniente discutir un tema del que no tenemos ningún soporte, donde hace falta información donde podemos especular que es lo que estamos haciendo en este momento y por eso invito a la regidora documente una propuesta y la presente al pleno con gusto la analizamos la valoramos y en su caso decidimos si le entramos o no."

DECIMO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se turnó a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Servicios Públicos respecto al tema de la problemática que se tiene en la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos en el municipio, los anterior para su análisis, estudio y así se propongan soluciones tendientes a mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO PUNTO DURANTE LA SESION.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Ha habido una serie de problemáticas en la recolección de basura tanto en cuestiones del personal así como también las erogaciones que tiene que hacer el municipio para trasladar la basura que se genera de tal manera que se han hecho esfuerzos para tratar de mejorar el servicio pero necesitamos revisar en comisiones y por eso se sugiere que sea la de hacienda para que revise sobre el costo que se está teniendo y la de servicios públicos para que nos diga cuantas personas trabajan que rutas tienen cuantos camiones tenemos a disposición necesitamos valorar porque derivado del cierre del vertedero que se tenía en Jocotepec pues el gasto para el gobierno municipal se incrementó antes no pagamos llevar la basura y eso implica pagar más diésel implica distraer personal más horas para tener que llevar allá la basura entre otros temas entonces vale la pena que los regidores revisemos este asunto que es grave para las finanzas municipales tenemos que buscar una solución lo más pronto posible y ojala pronto demos respuesta y no nos quedemos heredando un problema a otra administración vamos asumiendo la responsabilidad que la gente deposito en nosotros cuando voto y hay que revisarlo de lleno hay que citar al encargado de la hacienda hay que citar al director de reglamentos a su jefe operativo de aseo público para que nos expliquen la problemática que están enfrentando."

DECIMO PRIMER PUNTO.- La Regidora Mtra. María Dolores López Jara, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Rastro, Medio Ambiente y Ecología del Proyecto del Reglamento Ambiental del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

Una vez analizado y discutido el punto los Ediles tuvieron a bien esperar para realizar la votación correspondiente hasta que se socialice el tema.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.-El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar a nuevo funcionario encargado del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec, Jalisco en los términos de los artículo 25 y 26 del Reglamento del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec.-----

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento de la **LIC. MARCELA ELVIRA PEREZ** como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC.**-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

monica Calvario

ERNESTO AMEZCUA

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el nombramiento de la **LIC. MARCELA ELVIRA PEREZ** como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC**.

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Secretario General haga pasar a la Funcionaria Aprobada para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, el nombramiento aceptado por la **LIC. MARCELA ELVIRA PEREZ** la obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.

-----Por consiguiente:-----

-----**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

LA INTERESADA RESPONDEN: -----

-----"Sí protesto"-----

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toma su lugar como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC** a la **LIC. MARCELA ELVIRA PEREZ** tomando posesión de su cargo designado, -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO TERCER DURANTE LA SESION.

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"La propuesta por su trayectoria y perfil mi propuesta es la Lic. Marcela Elvira Pérez."

Lic. Marcela Elvira Pérez en uso de la voz:

"buenas noches soy marcela Elvira tengo 35 años soy licenciada en Psicología, estoy estudiando un diplomado en políticas publicas tengo otro diplomado en educación emocional y abuso sexual infantil y en cursos y demás."

Dayce Barajas Pérez en uso de la voz:

"Buenas noches la intención de esto es agradecerles su apoyo me quedo con la coordinación que encabezaba marcela sigo en el equipo esta decisión es tomada porque es lo que más conviene en este momento a mis planes."

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Ernesto Amezcua G
Monica Calvario G*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

DECIMO TERCERO PUNTO.-El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para actualizar o realizar del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Corredor San Cristóbal-San Pedro Tesistan- El Sauz".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernandez

Monica Calvario

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO CUARTO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice realizar un préstamo Personal al C. Jesús Morales jefe del área de Adulto Mayor ya que tendrá una intervención quirúrgica.-----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba otorgar el apoyo económico de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) al C. Jesús Morales Jefe del departamento de Adulto Mayor, para una intervención quirúrgica.-----

SEGUNDO.- Se aprueba un Préstamo personal de \$ 15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) al C. Jesús Morales Jefe del departamento de Adulto Mayor, pagadero a 15 meses descontándosele de su nómina.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO CUARTO PUNTO DURANTE LA SESION.

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"Nos corresponde a nosotros como gobierno pagar los gastos médicos pero hay gastos médicos mayores que se complican y que no hay recursos y que de alguna manera tratamos de solventar en otras administraciones yo recuerdo el caso de cuando Juan Oshea fue presidente le echamos carrilla porque se convirtió en el 5 porque para los apoyos para los servidores eran 5 cada apoyo en otras administraciones apoyaban con 15 o 20 o hasta más, don Jesús me dijo yo no estoy pidiendo que me regalen estoy pidiendo que me presten para poderme operar el ojo y mi propuesta es apoyarle con algo que fijemos un criterio y el otro facilitarle un préstamo sin intereses a un plazo que no rebase de este año. Quiero aclarar no me pidió nada dado me dijo présteme no dado pero también se me hace injusto que no le ayudemos. Entonces les pido que manejemos un criterio para esos apoyos ya sea de 5 de 8 o de 10 no podemos con más porque realmente no hay el recursos."

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Cuanto saldría la intervención?"

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"25 mil pesos."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"No sé qué piensen los compañeros pero a mí se me hace bien 10 mil si los compañeros están de acuerdo."

DECIMO QUINTO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Programa Municipal de Cambio Climático del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO SEXTO PUNTO.-El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los 4 proyectos de obras del Programa Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2019, que a continuación describo:

1.-

PROYECTO:	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PRIVADA MATAMOROS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 691,424.68 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUCATRO PESOS 68/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2019

2.-

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA MATAMOROS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 164,689.59 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2019

3.-

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA MATAMOROS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 308,300.69 (TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 69/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2019

4.-

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE PRIVADA MATAMOROS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 203,714.48 (DOSCIENTOS TRES MIL

ERNESTO AMEZCUA S

Yadira Hernandez

Monica Calvario G

	SETECIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2019

El monto total de estos proyectos es por la cantidad de: \$ 1'368,129.48 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHOC MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 48/100 M.N.)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal hace uso de la voz:

"En esta calle a inicios de la administración me toco ir por el llamado de la gente de que se les estanco el agua es una calle que nadie pela porque está escondida."

El Ing. Francisco Salazar. Primero que nada esta obra se deriva de una solicitud de los vecinos por la calle privada matamoros en la cual nos hicieron llegar el oficio y nos dimos la tarea de ir a esta calle a analizar la problemática vimos principalmente que hay hundimientos que posiblemente son por afectaciones del agua y de drenaje la otra nos comentaban también que en tiempo de lluvias el agua se les encharca provocando con esto que las personas que normalmente transitan por la calle porque las banquetas están muy altas pues no puedan transitar ya sean personas adultas o madres que transitan a una guardería que está cercana ahí nos dimos a la tarea de hacer los estudios y pues vimos que la pendiente que tiene la calle no nos da para levantarla de la parte de atrás si nosotros levantáramos la pendiente para que el agua tome su cauce natural muchas de las casas quedarían hundidas lo que se pretende es rehabilitación de agua, de drenaje y la superficie de rodamiento se está proponiendo un empedrado ahogado con huella de concreto hidráulico una huella de un metro de ancho la otra de 60 cm, la de un metro de ancho para que las mismas personas de la tercera edad puedan transitar por esa huella o personas que llevan carriolas y lo otro es un drenaje pluvial se haría de 100 metros lineales más o menos a la mitad de la calle 50 metros del final hacia afuera y se van hacer 2 botas de tormenta y un pozo de visitas, ese pozo de visita ahorita no se a un futuro se



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

pretende conectar a un drenaje pluvial que se hizo en la calle Donato guerra en la administración pasada ahorita no se va a realizar por el costo, el costo de la obra si no tuviéramos drenaje pluvial sería de 1 millón 164 pesos lo que hace que se eleve a un millón 300 es el drenaje pluvial, son 650 metros cuadrado aproximadamente en superficie son 140 metros de drenaje y 140 de agua y a su vez 10 metros lineales de drenaje pluvial el costo total es de un millón 368 mil pesos.

ERNESTO: Dice que el drenaje pluvial lo vas a entroncar al drenaje normal?

ING. Por el momento porque si nosotros sacamos el presupuesto se nos va más de 2 millones 200 pesos entonces si es algo costo por el momento esperando se pueda bajar recurso para continuar con ese drenaje pluvial sobre la calle matamoros.

ERNESTO: Porque lo que habíamos platicado el CEA trae proyectos de drenaje pluvial, tocando el tema muchas casas no tienen la descarga ojala y esa parte también se tome en cuenta para las construcciones.

ING. Si se debería de hacer por separado el drenaje pluvial del drenaje de sanitario. El agua que va a captar esa calle realmente es poca bien sabemos que no es correcto pero es lo que se puede hacer ahorita por el costo.

JULIA: Lo que me brinca es que se someta la solicitud de punto de acuerdo de una obra de un millón 368 mil pesos me hubiera gustado que lo hubieran propuesto desde el momento de la notificación.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.-El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación de los siguientes putos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autorice al Lic. José Luis Navarro Gómez para que entregue en favor del Municipio de Jocotepec una fracción de terreno cuya superficie es 125 mt2 que será utilizada como vialidad; dicha entrega se hace como donación a título oneroso para tomarla en cuenta como pago por concepto de incorporación de los servicios de agua y drenaje del predio denominado "LA CIENEGA" con una superficie de 1,651.30 metros cuadrados propiedad de su hijo José Luis Navarro Jara ubicada en las inmediaciones de la población de Nextipac, entre la calle Prolongación Morelos y la Carretera Jocotepec-Chapala; La entrega de referencia va acompañada de un pago por la cantidad de 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), monto que se pagará en las oficinas administrativas de la Hacienda Municipal y que sumados al valor monetario de la fracción de 125 mt2 anteriormente citada dan un total de \$104,568.88 (Ciento Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho 88/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Una vez aprobada la autorización referida en el primer acuerdo, se pone a consideración de los Múicipes la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal realicen los trámites necesarios para celebrar un convenio con el Lic. José Luis Navarro Gómez y su hijo José Luis Navarro Jara y se procedan con la escritura pública ante fedatario de la donación a título oneroso del terreno cuya superficie es de 125 metros cuadrados que será utilizada como vialidad.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

Ernesto Amezcua S

Yadira Hernández

monica Calvario G

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO OCTAVO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 6,018.00 (Seis Mil Dieciocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de Pasajes Aéreos para la Gestión de Recursos en la Ciudad de México.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO NOVENO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de viaje para la Gestión de Recursos en la Ciudad de México.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monica Calvario G

[Handwritten signature]

*Ernesto Amezcua S
Yadira Hernandez*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernández

Queda aprobado por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

VIGESIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 7,540.00 (Siete Mil Quinientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por concepto de Diplomado en marketing para la Dirección de Comunicación Social. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernández
Monica Calvario G

Queda aprobado por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 9,048.00 (Nueve mil Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a Mariachi Real Ajijic por **Festejo en honor a la Virgen de Guadalupe** por el día que se le invita a participar al H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de decoración de 2 carros alegóricos por **Festejo en honor a la Virgen de Guadalupe** por el día que se le invita a participar al H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR

[Handwritten signature]

Monica Calvario

[Handwritten signature]

*Ernesto Amezcua S
Yadira Hernandez*

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGESIMO TERCERO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 8, 120.00 (Ocho Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago por la presentación del Tenor Ezequiel Amiel Alberto Larios Ojeda los días 07 y 08 de diciembre de 2018.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGESIMOCUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 8,120.00 (Ocho Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de renta de audio los días 14 y 15 de diciembre de 2018 por motivo de festividades navideñas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernandez

monica Calvario G

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGESIMO QUINTO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación de la cantidad de \$ 7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago para la elaboración de tamales para posada para la comunidad de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

VIGESIMO SEXTO PUNTO.-La Regidora Mtra. María Dolores López Jara, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Rastro, Medio Ambiente y Ecología del Proyecto del Reglamento de Bienestar y Trato Digno Para los Animales, del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernández

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles el que se autorice realizar un convenio con el Licenciado Ramón Ramos Garibay para aplicar la figura de dación en pago en relación al valor del terreno que corresponde al depósito de agua potable que está en la calle Hidalgo Norte.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernández
Monica Calvario G

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----
 COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Le dije al dueño ramón ramos Garibay quiero presentar un proyecto y necesito nos eche la mano y nos firme una donación dijo yo les he donado mucho vamos a ser justo yo debo predial y porque no hacemos una figura legal que está permitida que es una donación en pago te doy el terreno te escritura y me compensas con adeudos que tengo de 5 años o más, entonces yo me quiero basar en el costo fiscal, entonces yo le dije que lo iba a valorar en el pleno pero le dije que me iba a basar en el valor fiscal dijo bueno ustedes compénseme y yo les firmo más o menos mide 600 metros cuadrados y en base a eso se saca un dictamen por parte de catastro que me diga el valor fiscal es de tanto y le dije puedo buscar la compensación pero no le voy a dar dinero."

"Solicito se someta a consideración del pleno el que se autorice realizar un convenio con el Licenciado Ramón Ramos Garibay para aplicar la figura de donación en pago en relación al valor del terreno que corresponde al depósito de agua potable que está en la calle Hidalgo Nte y solamente le tomaría para el pago de sus impuestos un excedente quedamos parejos."

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ratificación de la Demolición de un bien inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno norte número 183, cruce con calle libertad y avenida los maestros conocido como UBR "Unidad Básica de Rehabilitación" en la Cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco, por el monto de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) De la cuenta corriente Ejercicio Fiscal 2019.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGESIMO NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.-----

TRIGESIMOPUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **22:15 horas del día 25 de febrero de 2019.**

ERNESTO AMEZCUA G

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO

MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA

C.ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA

C.CARLOS CORTEZ COBIAN
REGIDOR

Yadira Hernandez

C.YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA



C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR

monica Calvario G
C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA

ERNESTO AMEZCUA S

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR



LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL